

RESOLUCIÓN No. 022
(300 - 05 MAY 2022)

**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO DENTRO DEL
PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS –
UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022”**

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA **CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS**, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 32 de los estatutos, Acuerdo número 001 del 23 de Noviembre de 2021 de la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

- a. Según Acuerdo número 001 del 23 de Noviembre de 2021, la Junta Directiva de la corporación, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de **LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA**.
- b. El ordinal e) del numeral 5, Artículo Tercero del Acuerdo número 001 del 23 de Noviembre de 2021, de la Junta Directiva de la corporación, faculta al Director General para realizar adiciones y traslados en el presupuesto de la vigencia 2022.
- c. De acuerdo a los cálculos realizados por la contraloría para el cobro de la cuota de auditaje el rubro presupuestal para atender esta obligación es insuficiente.
- d. En razón y mérito de lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese el siguiente rubro presupuestal según detalles que a continuación se relacionan.

RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR
2.1.2.02.01.002.03	Dotación.	\$ 524.932.00

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese el siguiente rubro presupuestal según detalles que a continuación se relacionan.

RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR
2.1.8.04.01	Cuota de Fiscalización y Auditaje.	\$ 524.932.00

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

05 MAY 2022

Dada en Santa Rosa de Osos, a los _____

JUAN HUMBERTO PARRA ZULETA

Representante Legal

Corporación Hospital San Juan de Dios – Uniremington, Santa Rosa de Osos.

Proyectó Jesús Alcides Osorio Mazo. Subdirector Administrativo y Financiero	Elaboró: Jesús Alcides Osorio Mazo. Subdirector Administrativo y Financiero	Revisó: Jesús Alcides Osorio Mazo. Subdirector Administrativo y Financiero	Aprobó: Juan H. Parra Zuleta Director General
			